

Medellín, agosto 26 de 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-067193- -00011-0000

Fecha: 2008-09-01 08:01:27 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dra. **Alix Céspedes de Vergel**

Jefe DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Carrera 13 N° 27- 00, piso 5ª

Bogotá, D.C.

Referencia: Expediente **0367193**

Asunto: **Requerimiento 45 2008-07-16**

Solicitante: **LIBER DE JESUS QUICENO SALAZAR**

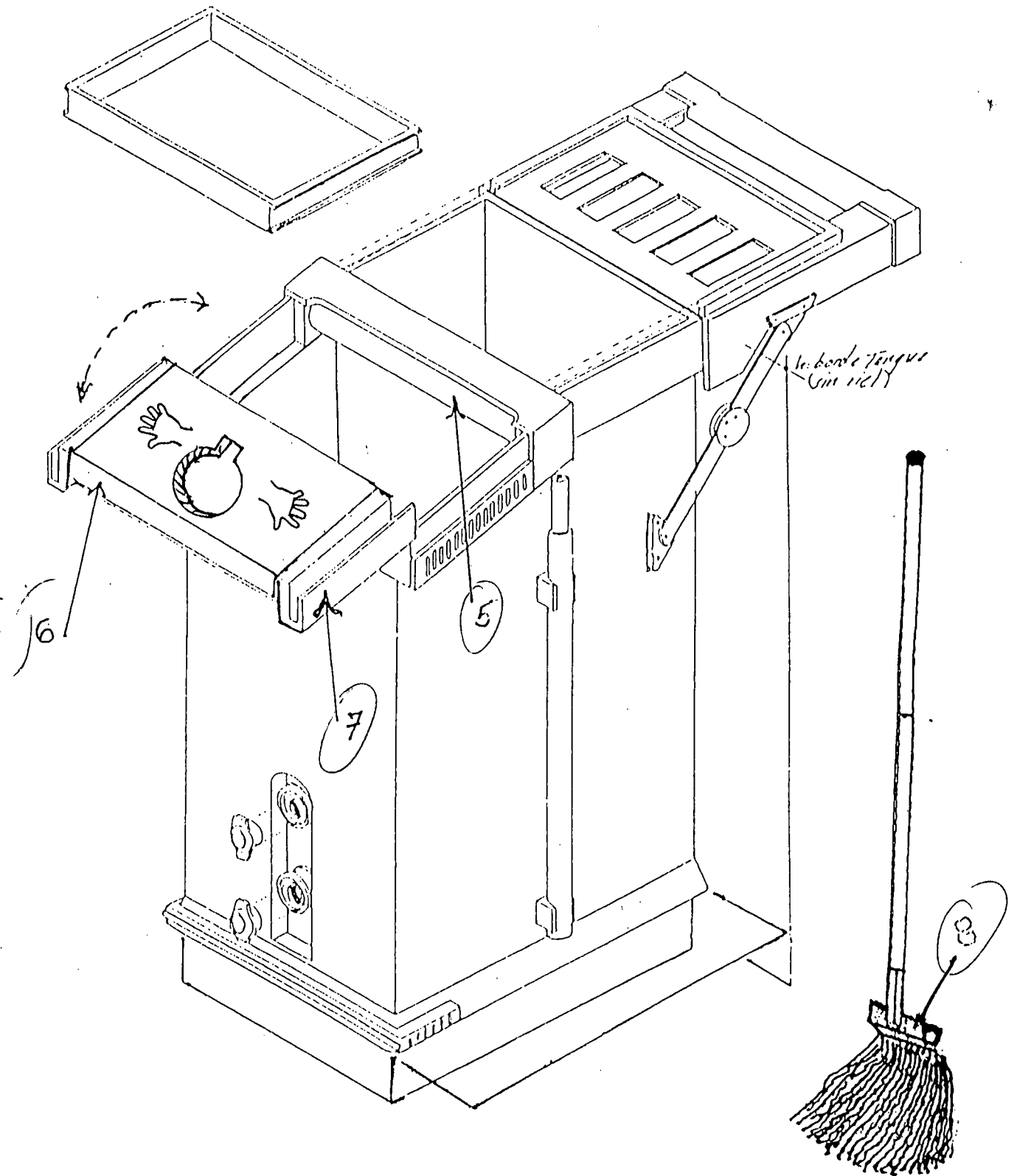
Máquina móvil escurridora de traperos, según reivindicación 1, cuyo mecanismo de escurrido tiene dos rodillos de caucho, uno de ellos está soportado en el cuerpo de la máquina (5) y el otro está instalado en la tapa frontal (6) con 2 resortes (7) que permiten hacer la fuerza del escurrido. Cuando la persona realiza la tarea de escurrir el traperos, levanta la tapa frontal para permitir la separación de los rodillos, pone el traperos contra el primer rodillo y cierra la tapa generando presión contra los hilos del traperos y al sostener la tapa con una mano y halar del traperos con la otra, se da el escurrimiento del mismo. En la parte interior de la tapa se encuentra un compartimiento, que se usa para guardar los guantes.

El traperos debe ser de forma plana y ser desarmable para facilitar el proceso de escurrido (figura 8)

Cordialmente,

Liber de Jesús Quiceno Salazar

Anexo 1



Expediente 0367193

Diseño: Liber Quiceno
 Dibujo: Javier Miquita David

Pat. No. Peso:
 Cant. Colas en mm.

2020/
Bogotá

Señor
LIBER QUICENO SALAZAR
liberquiceno@yahoo.es

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No 07-019049-00002-0000

Fecha: 2007-04-24 10:13:52 Dep: 2020 NUECREACION
Tra: 317 PETICIONINFOR Eve:
Act: 440 RESPUESTA Folios: 1

Asunto

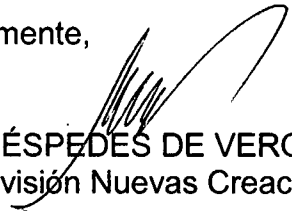
Radicación **07-019049**
Trámite 317
Evento 000
Actuación 440
Folios 001

Estimado señor:

En atención a la comunicación citada en la referencia, cordialmente nos permitimos informarle que las solicitudes son resueltas de acuerdo con el orden establecido para el estudio de fondo de cada uno de los sectores técnicos. Para mayor ilustración, le informamos que actualmente y dada la limitación de recursos de la entidad, la División de Nuevas Creaciones se encuentra decidiendo expedientes correspondientes a Modelos de Utilidad radicados en el año 2002. Sin embargo, no sobra aclarar que, como quiera que la patente no es un requisito obligatorio, la producción y comercialización motivo de la patente, puede ser iniciada en cualquier momento independientemente que se tenga o no la correspondiente patente.

Para mayor información lo invitamos a visitar nuestra página web www.sic.gov.co, donde podrá consultar el estado de su trámite, a través de la opción servicios en línea,

Atentamente,


ALIX CÉSPEDÉS DE VERGEL
Jefe División Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 281 31 25. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



2020/
Bogotá

Señor
LIBER QUICENO SALAZAR
liberquiceno@yahoo.es

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NO. 07-019049-00002-0017
RECIBIDA 21/07/2020
UN 317 RECIBIDA 21/07/2020
Act 440 RESPUESTA Folios 1

Asunto	Radicación	07-019049
	Trámite	317
	Evento	000
	Actuación	440
	Folios	001

Estimado señor:

En atención a la comunicación citada en la referencia, cordialmente nos permitimos informarle que las solicitudes son resueltas de acuerdo con el orden establecido para el estudio de fondo de cada uno de los sectores técnicos. Para mayor ilustración, le informamos que actualmente y dada la limitación de recursos de la entidad, la División de Nuevas Creaciones se encuentra decidiendo expedientes correspondientes a Modelos de Utilidad radicados en el año 2002. Sin embargo, no sobra aclarar que, como quiera que la patente no es un requisito obligatorio, la producción y comercialización motivo de la patente, puede ser iniciada en cualquier momento independientemente que se tenga o no la correspondiente patente.

Para mayor información lo invitamos a visitar nuestra página web www.sic.gov.co, donde podrá consultar el estado de su trámite, a través de la opción servicios en línea,

Atentamente,

FIRMADO ALIX CARLENA CÉSPEDES DE VERGEL

ALIX CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 281 31 25. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 07-019049- -00001-0000
Fecha: 2007-03-12 09:05:59
Of. 102 GRU ATENC D&C 2020 NUECREACI
TR: 317 PETICIONINFOR
Ad 330 COMUNICACION Folios: 2

Número de radicación

07019049

Trámite

317

Evento

000

Actuación

330

Dependencia remitente

102

Dependencia destinataria

2020

Número de folios

2

Comentarios

Por ser de su Competencia

Firma autorizada

INFO SIC

De: LIBER QUICENO SALAZAR [liberquiceno@yahoo.es]

Enviado el: Lunes, 26 de Febrero de 2007 02:52 p.m.

Para: info@sic.gov.co

Asunto: proceso de patentacion de modelo de utilidad

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad: 07-019049- -00000-0000

Fec: 2007-02-26 15:29:13 **Dep.** 102 GRU ATENCION US

Tra. 317 PETICIONINFOR

Eve: SIN EVENTO

Act 411 PRESENTACION

Folios: 1

deseo saber si los procesos de los expedientes del año 2000 estan al dia o en su defecto cuando estarian al dia para darle cabida a los procesos del año 3000

LLama Gratis a cualquier PC del Mundo.

Llamadas a fijos y móviles desde 1 céntimo por minuto.

<http://es.voice.yahoo.com>

Eff. 03-67/93
m.v.
fondo.

C.D.
09-04-07

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-102073- -00000-0000

Medellín, septiembre 25 de 2008

Fecha: 2008-09-25 15:53:26
Tra. 317 PETICIONINFOR
Act. 411 PRESENTACIONDep. 2020 NUECREACIONI
Eve:
Folios: 1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Doctora

ALEX CESPEDES DE VERGEL

Jefe de División Nuevas Creaciones

Cra. 13 Nro. 2700 pisos 5 y 10

Bogotá D.C.

Radicado: 036193

Asunto: Asignación de técnico

En vista de la evacuación de estudio de fondo que se hizo y que el resultado del estudio fue dicho requerimiento se radico 04/30/08; quiero solicitarle a la Doctora Alex en este segundo requerimiento radicado 01/08/08 que en dicho examen sea asignado otro técnico distinto al anterior y que yo tenga acceso a conocer el respectivo nombre de cada uno de los técnicos.

Pues eso hace parte del proceso o buen desarrollo de la patente de modelo de utilidad.

Quedando muy agradecido.


~~LIBER QUICENO~~
CC. 2.519.145

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-102073- -00001-0000

Fecha: 2008-11-18 19:04:57 Dep: 2020 NULCERACIÓN
Tra: 317 PLICIONINFOR Lve
Act: 440 RESPUESTA Folios: 2

Señor
LIBER DE JESUS QUINCENO SALAZAR
Carrera 53 A N° 2 B – 09.
Bogotá D.C.

Asunto:	Radicación N°	08-102073-00000-0000
	Trámite	317
	Evento	000
	Actuación	440
	Folios	002
	Expediente N°	03-67193

Respetado señor:

Me refiero a su escrito de fecha 25 de septiembre de 2008 radicado bajo el número 08-102073-00000-0000, a través del cual solicita a esta Oficina la designación de un nuevo técnico para que continúe con el estudio del expediente de la referencia y se le informe el correspondiente nombre y apellido del mismo, para que en su parecer, se de un buen desarrollo de la patente de modelo de utilidad solicitada.

Sobre el particular me permito informarle que la asignación de expedientes para estudio se realiza de acuerdo con el área técnica correspondiente, por lo tanto, una vez efectuado el reparto de expedientes, el funcionario deberá iniciar y llevar el proceso hasta la culminación del trámite, a menos de que exista alguna causal de impedimento para que pueda realizar el estudio de la solicitud, o se presente alguna causal de recusación conforme lo dispone la ley.

En cuanto a la información relacionada con el nombre y apellido del funcionario que realiza

Rad. N° 08-102073-00000-0000

el estudio, si bien esta información no es reservada, la Oficina maneja un código personal con el cual se distingue cada funcionario, para evitar precisamente que el usuario tenga un manejo personalizado del trámite de su solicitud.

Atentamente,

ORIGINAL
FIRMADO ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202021